

EL ESTADO MODERNO Y SU MENTALIDAD (La obra historiográfica de José Antonio Maravall)

Andrés Soria Olmedo

Escribía Ortega en *El tema de nuestro tiempo* (1923) que el deber de las minorías selectas que encabezaban cada generación histórica consistía en no traicionar la “misión histórica” a ellas confiada. Hoy, con una perspectiva casi finisecular, el balance de la cultura en España muestra una curva brutalmente interrumpida, a la que sigue un proceso de reconstrucción todavía inconcluso. Bajo estas circunstancias el itinerario intelectual de historiador José Antonio Maravall (Játiva, 1911) obedece al mandato de su maestro Ortega, en la medida en que ha sabido transmitir y actualizar el excepcional “Erwartungshorizont” en que se formó, mediante una obra muy vasta y al mismo tiempo sujeta a una arquitectura bastante precisa, marcada por una curiosidad intelectual que lo ha llevado a articular distintos métodos bajo el convencimiento epistemológico de que la multiplicidad de accesos diferentes al saber constituye la gran novedad científica del siglo XX.¹

En efecto, frente a los excesos de la generalización positivista y los azares de la historia como fenómeno exclusivamente cultural, nuestro autor piensa que es necesario proyectar sobre el saber histórico la luz del debate de la teoría moderna de la Ciencia, cuyas líneas de demarcación respecto de las ciencias del hombre aparecen más “come membrane semipermeabili che come fossati invalicabili”.² Ya en los años veinte Ortega y Gasset se preocupó de difundir la nueva imagen de la ciencia a través de la *Biblioteca de ideas del siglo XX* y de los artículos de Russell, Heisenberg, Born, cuidadosamente traducidos en la *Revista de Occidente*; en esta línea Maravall retiene, partiendo sobre todo de las innovaciones en la física (por ejemplo la implicación espacio-temporal del observador en lo observado de que hablaba Heisenberg) la “historificación del mundo natural”³ y a la inversa, la fisicalización de campos nuevos de la actividad social. Esto permite replantear de un modo dialéctico las viejas antinomias que enfrentaban el “événement” individual al anonimato de lo colectivo, la observación a la construcción científica, así como remozar conceptos basilares: ley, causa, estructura, los cuales ya no responden al determinismo del modelo mecanicista, sino que se integran en una conexión histórica, “un círculo, en cuyo interior, relativamente cerrado, se dan lazos entre todos y cada uno de sus datos, de manera tal que cada uno de éstos resulta afectado por los otros”.⁴

En una escala más amplia, Maravall define la estructura histórica como “figura en que se nos muestra un conjunto de hechos dotados de una interna articulación, en la cual se sistematiza y cobra sentido la compleja red de relaciones que entre tales hechos se da”.⁵ Los mecanismos que unen el acontecimiento con la dinámica de las estructuras obedecen, en cierto modo, a una causalidad plural, en cuanto lo que se constituye en objeto de conocimiento es la conexión funcional entre los hechos recíprocamente relacionados, más que su descripción inerte.

Estos presupuestos metodológicos pasan, claro está, por una amplia formación sociológica (del gran Max Weber a Durkheim) y la apertura inevitable al “laboratorio di idee” (G. Gemelli) de la escuela de los *Annales* (recordemos que Maravall residió en Francia durante los años 50). Por otro lado, este entramado epistemológico no desborda nunca los límites instrumentales de una labor que se sirve siempre de las técnicas empíricas, desde el examen cuidadoso y amplio de las fuentes documentales a la integración de las innovaciones en historia económica, desde el microanálisis semántico (siguiendo las trazas de Matoré) de conceptos clave, a la síntesis de conjunto.

Deben añadirse además dos “Leitmotive”: en primer lugar, la atención constante al contexto europeo y universal, lo cual implica la oposición a las interpretaciones esencialistas y particularistas del “caso español”; en el fondo se trata de una herencia peligrosa de la imagen romántica de España, cuyo representante último (y egregio) quizá sea Américo Castro.⁶ En vez de una supuesta “esencia”, Maravall propone el concepto de “situación histórica”, mixta siempre de similitudes y diferencias –pues las peculiaridades sólo pueden calibrarse contra el telón de fondo de la historia europea– tanto para explicar el predominio de elementos corporativos sobre los vínculos puramente feudales en la Castilla medieval⁷ como para reducir a sus justos límites la función de los controvertidos “estatutos de limpieza y sangre” en el siglo XVII español (puesto que el “deshonor étnico” fue siempre subsidiario del sentido tradicional del honor que el estamento nobiliario reforzó durante el absolutismo para fortalecer su dominio).⁸ En segundo lugar, la evolución diacrónica de sus trabajos se ha encaminado hacia la articulación de la zona más dinámica del todo social, el pensamiento político, en el conjunto de la estructura histórica, con sus ramificaciones económicas y sociológicas, con el objetivo último de penetrar en la formación y variaciones internas de la mentalidad social y obtener “no tanto las ideas que originalmente aparecen en un escritor de máximo valor teórico, como la capa o tejido de creencias, ideales, sentimientos, mitos, etc. que circulan en una sociedad y constituyen la versión mental que de su mundo en torno ella misma suscita para organizar su existencia colectiva”.⁹

Estas dos constantes acompañan al establecimiento de un campo de estudio que podría resumirse como asedio a las raíces, desarrollo y crisis de la modernidad. En este sentido, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV al XVII)*¹⁰ quizá sea la obra central de su larga trayectoria, en la cual se condensan resultados parciales obtenidos con anterioridad y se sientan las bases para ulteriores precisiones: en el aspecto temporal, porque se recoge la influencia de la herencia medieval, las fases de constitución y expansión del Estado y el estancamiento posterior, al asentarse el poder de los Estados absolutos, con su “refeudalización” (R. Romano); en el espacial, porque este proceso de “longue durée” se presenta como combinación de hechos e ideas al considerarse que cada fenómeno material posee un inseparable contenido mental.¹¹

El Estado, “cuerpo político organizado y objetivado en un conjunto institucional”¹² se constituye en eje receptor del sentido histórico de un extenso repertorio de novedades en todos los campos de la actividad humana, como “forma permanente y objetiva de la vida política que ahora ha de conservar su continuidad a través de tanto movimiento transformador”.¹³ Entre otras, una de estas novedades fundamentales es que “la política pertenece a la naturaleza, pero se realiza y concreta en la Historia, con toda la mutabilidad, en gran parte por obra humana, que a ésta le corresponde”.¹⁴ Al subrayar la autonomía de la política, Maravall profundiza en la intuición burckhardtiana del “Estado como creación conscientemente calculada, el Estado como obra de arte”, y afirma (también con Chabod) la formación de un nuevo perfil en el conjunto de las relaciones económicas, sociales e ideológicas en toda Europa,

caracterizando decididamente la época como de “Revolución estatal”¹⁵, entendida esta “Revolución” como concepto histórico de largo alcance, muy distinto al de la tradición historiográfica liberal. Por eso, su pesquisa se extiende a todos los estratos principales de la realidad.

“El Estado es ante todo producto de la evolución de las fuerzas sociales internas”;¹⁶ se quedan estrechos los lazos feudales; la nueva mentalidad de los grupos ciudadanos tiende a forjar regímenes corporativos de base territorial y a converger con el poder real; se amplía de un modo extraordinario el universo político, según puede apreciarse a través de síntomas muy variados (auge de las comunicaciones, de la demografía, interés por las estimaciones cuantitativas). Surgen de este modo una serie de tensiones entre la pluralidad medieval (que en el fondo se superpone a las pretensiones formales de universalidad) y las recientes unidades protoestatales, que a su vez inauguran una forma específica de universalismo: el de los humanistas, pero también el de los mercaderes; se dibuja así la política internacional en sentido moderno, con sus negociaciones ya tecnificadas y relativizadas; el plano de la vida política adquiere dimensiones mundiales, con fuerza suficiente como para modificar la tradición medieval del Imperio como organización política universal para la defensa de la fe; así, bajo Carlos V, tal tradición acaba por justificar la efectiva hegemonía política, militar y territorial sobre una extensa zona de Europa, cuyos núcleos son España, Milán y Flandes.¹⁷ Del mismo modo avanza la tendencia a la estatalización de la Iglesia, al sometimiento de sus privilegios y a la búsqueda de la unidad religiosa interna.

Por lo que se refiere a las relaciones de poder, el pensamiento político forja las nociones necesarias para teorizar la “*puissance absolue et perpetuelle*” (Bodin) del monarca. Sin embargo, el proceso de constitución del absolutismo, según pone de relieve Maravall, no surge de manera lineal, porque el poder absoluto absorbe tendencias contradictorias; de un lado, la del viejo régimen señorial, estamentalista y particularista, de otro, las aspiraciones individualistas de los nuevos grupos sociales. Se trata de un equilibrio inestable que en el siglo XVII se resolverá a favor de los estamentos privilegiados, con los cuales pactará el absolutismo monárquico, incorporándolos al aparato del Estado y cediendo sobre todo a sus imposiciones económicas.

Pero el impulso inicial de todos los cambios parte de la constitución de nuevas relaciones sociales, que determinan una “tarea de gobierno orientada a nuevos objetivos económicos y sociales que se van imponiendo desde el siglo XV a la autoridad pública”.¹⁸ El límite de esta tarea se encuentra en lo privado, en primer lugar en la propiedad, lo cual suscita valores mentales específicos; por ejemplo, el de la casa propia, ese espacio urbano que socialmente divergente del castillo o la cabaña, culturalmente es la instalación adecuada para la reflexión íntima, y jurídicamente se convierte en pieza decisiva dentro de las relaciones de mercado de la vida ciudadana; políticamente, da expresión sensible al principio de la inviolabilidad de la morada personal, anunciando un emblema de libertad.¹⁹ Puesto que la aparición de lo público descansa sobre el principio de la autonomía del individuo, esta dialéctica público/privado se constituye en clave de bóveda de la “revolución estatal”.²⁰ Junto a este límite básico, que separa la esfera de la política como espacio irrenunciable de los intereses íntimos del individuo, otras tendencias limitadoras proceden del proyecto político de las burguesías urbanas (proyecto que termina siendo sometido al poder absoluto,²¹ a lo largo de todo el período), y de todo un fondo de protesta y de oposición social que da razón de ser a ese poder durante todo el período. En efecto, recuerda Maravall, el absolutismo sólo puede entenderse en relación dialéctica con una idea de libertad inseparable del despertar del individualismo. El Estado debe encauzar esa tendencia, que se traduce, sobre todo en la sociedad expansiva de

los siglos XV y XVI, en una movilidad social capaz de añadir a la distinción del linaje la de la riqueza, entendida como capacidad de crédito, y susceptible de transformar las relaciones humanas sobre la base del mérito personal.²²

Partiendo de estas contradicciones, en el Estado se desarrolla un sentimiento de comunidad política, que Maravall rastrea en la evolución semántica de palabras como “patria” y “nación”, las cuales durante esta época adquieren su connotación actual.

Otro sector de este trabajo va dedicado a estudiar los cambios de mentalidad a consecuencia de las nuevas formas políticas y económicas, y otra vez encontramos un modelo dinámico, surcado por unas relaciones conflictivas que en un primer momento enfrentan al soberano con los intereses de la alta nobleza, y posteriormente, una vez levantado el aparato del Estado, se centran en el interior del estamentalismo señorial; sobre todo en el caso español y durante el siglo XVII, los estamentos privilegiados, al ver amenazado su “status” ante la preponderancia de los “homines novi” refuerzan sus estructuras mediante mecanismos de cierre ideológico, favoreciendo un principio de régimen de castas, a través de los “estatutos de limpieza de sangre” y defendiendo sobre todo el concepto tradicional del honor. En última instancia se trata de un movimiento de contención, puesto que la transformación del mercado, con sus necesidades de especialización erosiona el antiguo paradigma trifuncional: la cadena social se nutre con un mayor número de eslabones, los cuales además se aproximan unos a otros; crece sobre todo el “estado medio”, al mismo tiempo que el estrato superior de los mercaderes y burócratas establece una estrategia de asimilación a la nobleza, mediante matrimonios y adquisición de propiedades territoriales. También las transformaciones en la economía agraria llevan a los campesinos ricos a suplantar a los hidalgos empobrecidos en cuanto a la relevancia social. En general, portanto, se tiende a la polarización de la sociedad en virtud de la riqueza o la pobreza: “Eres poderoso, piensa la Edad Media, luego eres rico; eres rico, piensa el hombre moderno, luego eres poderoso”.²³

Se produce pues, otra importante conexión histórica, esta vez entre la forma estatal de la política y la forma dineraria de la economía, sobre un fondo social que rodea a ambas y a la vez sufre su influencia. El dinero se convierte en objeto de una manipulación calculada por parte del Estado y suscita modificaciones específicas en la idea del tiempo y en la rapidez de las comunicaciones. Se sientan las bases de la economía moderna. Un tipo, magistralmente caracterizado por Sombart, altera el orden tradicional de la distribución de la riqueza. Maravall repasa el esquema aretológico del burgués piadoso, pacífico, veraz, capaz de guardar un secreto, fiel a sus compromisos; en suma, una figura que huye de los vicios y aprecia las virtudes que le permitan acceder al honor y al dinero, y que para ello se dota de una cultura pragmática que no excluye el espíritu aventurero (“aventura, sí, pero una aventura sobre cuyos probables resultados se monta toda una operación de cálculo”).²⁴ La presencia de este “Ideal-typus” es capital en los primeros siglos modernos, y su huella se percibe en toda Europa, aunque en el siglo XVII español sus rasgos se difuminen.

Otra importante conexión histórica se establece entre los cambios estructurales del Estado y la ampliación de los fines de la organización política; así, cambian de sentido determinadas ideas heredadas: el “bien común”, por ejemplo, pierde su carga transpersonal para dar paso a la noción de “utilidad pública”, esto es, se seculariza, igual que el concepto de “paz”, ahora entendido como “seguridad” monopolizada por el Estado, igual que la justicia, la educación, la imprenta o la sanidad.

En el mundo de los hechos económicos, el Estado se adapta a la transición entre una economía medieval de subsistencia y una economía renacentista de intercambio, y tiende a configurarse como prototipo de las grandes empresas capitalistas, aunque en el sentido mercantilista de gestionar un nivel fijo de aprovisionamiento. A veces —en España, que como es de esperar constituye un punto de referencia obligado— el Estado interviene excesivamente en lo económico, así como en la agricultura y ganadería, de modo que ha llegado a hablarse (N. Salomon) de un cierto fisiocratismo “avant la lettre” para los teóricos españoles de la época. La política estatal se interesa igualmente por las relaciones de trabajo, cuyo concepto, bajo el régimen de salario, avanza también hacia su significación moderna, lo cual acarrea los conflictos consiguientes: por ejemplo, al destruirse las propiedades comunales a expensas de los grandes latifundios durante los siglos XVI y XVII, unos pocos propietarios sojuzgan y pagan en dinero a una masa de jornaleros; al mismo tiempo, la ideología nobiliaria propugna, en tanto “clase ociosa”, la descalificación social del trabajo mecánico, a pesar de las condenas de los reformistas contra la ociosidad. Maravall comprueba que esta actitud aparece en todos los Estados europeos, y que por tanto el desprecio por el trabajo atribuido a una supuesta “esencia” o “carácter” español no es más que un mito, apoyado en una política económica que produjo simultáneamente al rentista y al desocupado.

La quinta y última parte de este extenso trabajo versa sobre los medios de acción específicos del Estado. En primer lugar se estudia la conexión estructural entre la formación estatal y el derecho formal y legal, que tiende a establecerse en un ámbito territorial dado y a formalizarse como procedimiento, en oposición a los estatutos jurídicos particulares. En segundo lugar, el clásico papel de la administración mediante un cuerpo de burócratas directamente servidores del poder. Su evolución, advierte Maravall siguiendo a Mousnier, se adapta a la del propio absolutismo, desde la presencia activa de Consejos a los ministros personales; por otro lado la función pública propende a objetivarse e institucionalizarse en virtud de su competencia profesional, desarrollada según técnicas propias; esta tendencia, como en otros aspectos, se verá deformada por la fuerza de asimilación de la ideología nobiliaria durante el siglo XVII. En tercer lugar, el ejército, que de la mano del Estado se racionaliza y tecnifica. Del caballero se pasa al soldado, de la acción individual a la disciplina colectiva, del botín al “pecunia nervus belli”, del valor personal al cálculo sistemático, del armamento propiedad de cada combatiente al empleo táctico o incluso la manufactura de las armas de fuego.

Como es de esperar, este proceso se produce sin tensiones internas, y es precisamente a la luz de las contradicciones de la dialéctica caballero/soldado como Maravall aborda su interpretación política del *Quijote*.²⁵ Al trasluz de la fundamental inadecuación del caballero a los mecanismos del Estado moderno, Cervantes somete a una crítica irónica y melancólica a un mundo que niega al héroe un puesto en él, pues Don Quijote, históricamente, es “héroe problemático” no sólo en cuanto caballero “depaysé”, sino que además su moral se enriquece con las calidades personales de “renovatio” interna a cuya posesión aspiran muchos humanistas; es el suyo, pues, un “humanismo de las armas”, que al dotar al caballero de la triste figura de una “poderosa voluntad fichteana”, asemeja su pensamiento a los utopistas que en el siglo XVI proponen la resurrección de la edad dorada como vehículo de reforma, para condenar un orden injusto. Pero esta negación transformadora, esta “utopía de reconstrucción” (Mumford) propia del hombre renacentista es contempada por Cervantes desde el umbral de la crisis del Barroco, con lo que el fracaso de la trayectoria del héroe funciona como “contrautopía” objetiva, como “advertencia contra quienes en sus años quedan fuera del tiempo y del espacio histórico real”.²⁶

Esta lectura de la obra cervantina enlaza orgánicamente con una colección de estudios consagrada a profundizar en este pensamiento utópico dependiente de la “mentalidad expansiva” propia del Renacimiento, un pensamiento que encuentra en América un espacio real y ajeno, un mundo por inventar, donde experimentar con lo diverso, no como reino del mito, al modo del país de Cucaña o las utopías milenarias, sino como sede de una sociedad justa, tras el ejemplo decisivo de la obra de Moro, que se percibe en un *Vives* o en un *Las Casas*, y que en cierto modo sigue alentando en la veta reformadora del siglo XVII.²⁷

Pero hablamos ya del grupo de investigaciones que se ocupa de la visión del presente y el pasado de algunos hombres de la época de la “revolución estatal”, durante sus dos fases principales. Insistiendo en que los conceptos de “Renacimiento” y “Barroco” no pueden restringirse a la mera historia de las ideas, sino que afectan como verdaderas estructuras históricas a todo el conjunto de la historia social, el historiador español, frente a la posición de un Chabod, para quien el Renacimiento “è anzitutto una realtà dello Spirito” sitúa su reflexión sobre un esquema básico que sigue determinadas líneas buckhardianas y extrae como rasgo distintivo, la formación de una conciencia de progreso, en la cual la “imitatio” de los antiguos se convierte en condición para la modernidad, puesto que el desarrollo del individualismo conforma una doble conciencia de homogeneidad con lo clásico, pero también de diversidad respecto de

aquellos modelos. La imitación sirve de acicate para una actitud de emulación e incluso de superioridad,²⁸ perceptible en todos los aspectos del saber, lo religioso, lo científico, lo económico e incluso en las manifestaciones más banales de la vida social, y comprobable asimismo en las distintas variaciones sobre el modelo general renacentista, que como es de esperar se acomodan a la formación de las comunidades estatales. Así, en lo que denomina “fórmula del Renacimiento español”²⁹ y a pesar de que no pueda hablarse de ruptura neta con las supervivencias medievales, toda una serie de cambios (ensanchamiento de las relaciones de mercado, gradual difusión del uso del dinero, incremento de las áreas cultivables, expansión demográfica, diversificación y pluralización de grupos sociales) son los que preparan a la Península para recibir la influencia italiana. Desde este punto de vista omnicompreensivo, Maravall tiende a limitar el papel de los “*studia humanitatis*” en la formación del nuevo “estado de mentalidad” renacentista (aun admitiendo la importancia de la renovación filológica como fundamento de todo conocimiento de la realidad, a la luz, en concreto, de las investigaciones de F. Rico sobre Antonio de Nebrija), y privilegia, entre las opciones filosóficas, la influencia del aristotelismo, especialmente el paduano, como vía que posibilita el conocimiento preciso y veraz de la naturaleza con objeto de llegar a gobernarla, sobre el platonismo renacentista, cuyo papel, a su juicio, es marginal y asimilable al mantenimiento de un orden estático y jerárquico, poco relevante por tanto para el nuevo sentido dinámico de la historia que caracteriza a estos años. Sin embargo, además de la función mediadora de esta amalgama de saberes asimilados al nombre de Platón en el paso del mundo cerrado al universo infinito, la centralidad de la noción de alma en el platonismo sirve al individualismo como soporte ideológico para oponerse a la rígida jerarquía de sangre de la mentalidad medieval.

Frente a estos impulsos de expansión, la cultura del Barroco³⁰ surge bajo el signo de una crisis generalizada. Una situación política y social del dominio de absolutismo señorial, en los términos arriba esbozados, genera una cultura “dirigida”, “masiva”, “urbana” y “conservadora”. Los cuatro términos se apoyan mutuamente. Cultura dirigida en cuanto es preocupación fundamental la forja de instrumentos para obtener el control social y la integración en el sistema, la política se desdobra en moral, entendida

como ciencia del comportamiento, y sus teóricos construyen sus sistemas sobre la base y la limitación del conocimiento empírico de los afectos que constituyen el principio de las acciones humanas, con un resultado que con frecuencia apunta a una imagen pesimista, aterrada ante el desorden, conservadora por tanto, pero que también sirve a una moral de adaptación cuyos propósitos son claramente reformadores, o ya después de 1680, de apertura hacia un cierto racionalismo.³¹ En cualquier caso, un rasgo común a toda esta “*âge de la rhétorique*” (Fumaroli) es la persuasión, auspiciada desde el propio Estado en una escala no conocida hasta entonces. De ahí la importancia de lo urbano, de la *Europa delle capitali* que estudió Argan; de ahí el papel axial del teatro —exposición pública de virtudes públicas— como campaña de propaganda en apoyo del orden monárquico señorial, al defender la búsqueda de un orden estable frente a los imparables movimientos de ascensión en la escala social, al exaltar los aspectos carismáticos de la Monarquía como clave de bóveda del sistema de privilegios, al asimilar incluso a este sistema a grupos nuevos, como el de los campesinos ricos, en virtud de circunstancias muy concretas.³² Y junto al teatro, la pintura, la emblemática, la oratoria se aprestan a fascinar a las masas. No se ahorran los elementos de modernidad, pero se ponen al servicio de una estructura social heredada. Al vigoroso “*homo faber*” del Renacimiento sucede la astucia de una moral basada en la desconfianza ante la “*locura del mundo*”. La propia retórica de la muerte se convierte en medio social de acción psicológica, requerida por la presencia ineliminable de aquella “*vivencia de libertad*” que introduce un germen de contradicción, lo cual da lugar a que se redoblen los medios de convencimiento, pero también a formas que revelan una franca anomia respecto de esta presión social; es el caso del discurso picaresco.³³

¿Por qué esta ardua investigación sobre lo que A. Castro llamaba con acierto “*La edad conflictiva*”? A la luz del somero esbozo que acabamos de trazar, respondamos con el propio Maravall: la Historia es “*medio de que el hombre se sirve para ejercer una actividad de autoliberación, para realizar la libertad concreta y eficaz de sus existencia*”.³⁴

(P.S. 1988)

Las presentes páginas constituyen la versión española de un trabajo encargado en 1985 por la revista *Intersezioni*, de Bolonia, donde apareció al año siguiente, (A.S.O. “*Lo Stato moderno e la sua mentalità: l’itinerario di José Antonio Maravall*”, vol. VI, 3, diciembre 1986, pp. 547-557) cuando no había visto la luz la traducción norteamericana de *La cultura del Barroco* (Minnesota 1987), ni el último gran libro de Maravall, *La literatura picaresca desde la historia social* (Madrid 1986), cuyo comentario exigiría casi tanto espacio como el precedente. Por la misma razón tampoco tienen estas notas carácter de necrología.

A.S.O.

NOTAS

1. Cfr. María Carmen Iglesias, "Conversación con José Antonio Maravall" *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 400 (1983) p. 54.
2. P. Rossi, "Scienze della natura e scienze dell'uomo: alcune vie di comunicazione" *Intersezioni* I (1981) p. 6.
3. *Teoría del saber histórico*, Madrid, 1967³, p. 45.
3. *Teoría del saber histórico*, Madrid, 1967, p. 45.
4. *Teoría*, cit. p. 175.
5. *Teoría*, cit. p. 188.
6. Cfr. E. Asensio, *España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, 1976, para una crítica razonada a las especulaciones (siempre brillantes, por otro lado) de este historiador.
7. Cfr. "Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X" en *Estudios de Historia del pensamiento español. Serie primera. Edad Media*, Madrid, 1973, pp. 103-156.
8. Cfr. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979.
9. *Estudios* I, cit. p. 486.
10. Madrid, 1972, dos tomos.
11. *Estado*, cit. I, p. 7.
12. *Estado*, cit. p. 34.
13. *Estado*, cit. I, p. 38.
14. *Estado*, cit. I, p. 47.
15. *Estado*, cit. I, p. 587.
16. *Estado*, cit. I, p. 207.
17. Cfr. J.A. Maravall, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, 1960.
18. *Estado*, cit. I, p. 324.
19. Cfr. "La estimación de la casa propia en el Renacimiento" en *Estudios de historia del pensamiento español. Serie segunda. La época del Renacimiento*, Madrid, 1984, p. 322.
20. Cfr. J.C. Rodríguez, *Teoría e historia de la producción ideológica. I. Las primeras literaturas burguesas*, Madrid, 1974, p. 33.
21. Es el caso de las Comunidades de Castilla, al que Maravall ha dedicado un volumen: *Las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1963.
22. Estos cambios de mentalidad se estudian en el *Mundo social de la Celestina*, Madrid, 1972.
23. *Estado*, cit. II, p. 39.
24. *Estado*, cit. II, p. 173.
25. *Utopía y contrautopía*, cit. p. 36.
27. *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, 1982.
28. Cfr. *Antiguos y modernos. La idea del progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Madrid, 1966.
29. *Estudios*, segunda serie, pp. 75-107, así como "La diversificación de modelos de Renacimiento: el Renacimiento español y el Renacimiento francés", *ibidem*, pp. 123-192.

EL ESTADO MODERNO Y SU MENTALIDAD

30. Cfr. *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1980 y la reseña de A. Soria Olmedo, *Intersezioni*, II (1982), pp. 679-685.

31. Cfr. J.A. Maravall, "Novadores y pre-ilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)", *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 340 (1978), pp. 15-30. Pero de un planteamiento complejo basado sobre lo empírico y lo racional se puede hablar también a propósito de Velázquez, "uno de los fundadores de la cultura moderna" (J.A. Maravall, *Velázquez y el espíritu de la modernidad*, Madrid, 1960).

32. Cfr. *Estudios de historia del pensamiento español. Serie tercera. Siglo XVII*, Madrid, 1975.

33. J.A. Maravall, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, 1972.

34. *Teoría*, cit. p. 289.